D

esde la perspectiva del control, el Estado procura que el mayor número de transacciones se hagan por intermedio de los bancos, a los que pide un detalle de las operaciones. Con seguridad, el costo de tal información es menor que la ganancia que los bancos pueden obtener por intermediar más y más transacciones.

Otra herramienta es la obligación de facturar, sea en papel, computador, POS o factura electrónica. Se piensa que lo que se factura se declara. Con todo, cada día podemos interactuar con varios establecimientos que no expiden factura. Algunos la niegan si se les pide, otros dan unos recibos improvisados o utilizan talonarios sospechosos.

Aunque los resultados parecen mejorar, la evasión tributaria sigue siendo muy alta. Muchos negocios están refugiados en la informalidad, aunque en verdad sean muy productivos.

Con frecuencia se cuestionan declaraciones, se plantean liquidaciones oficiales, muchas veces apoyadas en datos obtenidos mediante inspecciones. Sin embargo, los recursos humanos no son tales como para poder ejercer vigilancia sobre la totalidad de los contribuyentes.

En ese contexto, otra estrategia es reclamar del revisor fiscal una colaboración efectiva en la correcta determinación del impuesto y en su oportuno pago. Como se recordará, muchas empresas están excluidas de la obligación de acudir a un contador o de tener revisor fiscal. Para el 2018 se necesitará de tales profesionales cuando los ingresos brutos superen la suma de $ 3.315.600.000, que ciertamente deja por fuera miles de pequeñas empresas y todos los micro establecimientos. La Junta Central de Contadores recibe una apreciable cantidad de denuncias contra contadores que han firmado declaraciones incorrectas. No parece que la profesión se inmute por esto.

Todos los anteriores son esfuerzos que no logran el resultado esperado, pues parece ser que la cultura no veta la evasión de impuestos. La mayoría de las personas, no obligadas a llevar contabilidad y no declarantes, no exigen facturas y se inclinan por comprar barato, sin importar si ello es consecuencia de la aludida evasión. No tienen problema de comprar contrabando, especialmente cuando las características de los artículos superan a los que hay en el mercado. Mejores calidades y menores precios es una mezcla muy atractiva.

Los frecuentes anuncios sobre actos corruptos cuestionan la importancia de pagar impuestos. Saber que el dinero ha sido entregado a políticos y a sus camarillas obra en contra de los sentimientos de solidaridad o legalidad. Si a esto añadimos los variados casos de responsabilidad, contractual o extracontractual, en que el Estado es llamado a indemnizar, se pone de presente que hay personas mal intencionadas, mal preparadas o ingenuas, con la responsabilidad de ejecutar el presupuesto público.

Duro escenario para los contables.

*Hernando Bermúdez Gómez*